



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*  
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009

**RES. PRESIDENCIA Nº 168/2009**

**VISTO:**

La actuación CM Nº 27457/09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Omar E. Melich, en su carácter de Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación, elevó la solicitud de pase de la agente Débora Marina Ocampo, legajo nro. 1568, al Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio Público Fiscal.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. Nº 168/09, la agente Débora Marina Ocampo, legajo Nº 1568, posee título secundario, se desempeña actualmente con categoría 18 AM en la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, confr. Res. CSEL Nº 323/2006 y Res. Presidencia Nº 60/2006.

Que a fs. 4/11 de estos actuados obra copia de Res. FG Nº 354/2009, de la Fiscalía General, que en su art. 1º dispone: solicitar al Consejo de la Magistratura de la CABA, en el marco de lo dispuesto por la Res. CM Nº 869/07 y la Res. FG Nº 118/08, el pase de la agente Debora Marina Ocampo (legajo nro. 1568), quien se desempeña como categoría 18 en el Consejo de la Magistratura de la CABA, para desempeñarse en el Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio Público Fiscal.

Que a fs. 17 de estos actuados, consta la conformidad con el pase en análisis del Dr. Gabriel Eduardo Vega, en su carácter de Presidente de la Comisión de Disciplina y Acusación.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 144/09.

Que, por otra parte, por razones de necesidad el Sr. Jefe del Departamento de Relaciones Laborales le solicitó al Sr. Fiscal General que por su intermedio y por donde corresponda agilice el trámite.

Que por último, habiendo tomado conocimiento de dicha solicitud, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario de Consejeros.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Nº 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

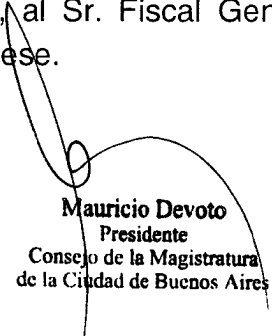
///2 RES. PRES. Nº 168 /2009.-

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Débora Marina Ocampo, legajo nro. 1568, al Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio Público Fiscal, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaria Coordinación, para su posterior ratificación por el Plenario de Consejeros.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Secretaria de la Comisión de Disciplina y Acusación, al Sr. Fiscal General, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 168 /2009**

  
**Mauricio Devoto**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires